DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2010 ADQUISICION DE "INSUMOS PARA ESTUDIO DE AGUA PARA LA GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto de 2010, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Financieros, Secretaria de Desarrollo Económico y de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia al presente llamado invitando a las siguientes firmas:

RUC	Nombre
2042556	RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR
80048833	"FH" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
80035302	GRAN HORIZONTE SA
80052094	LOCAL S.A.
1412009	ESTEBAN DIONICIO GUERRERO OVELAR

Posteriormente en fecha 09/08/2010, fecha de apertura del presente llamado, se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

[redacted]	[redacted]
P.M. y A. S.A.	Gs. 15.281.700 *
LOCAL S.A.	Gs. 39.757.440
MARIO COMERCIAL S.A.	Gs. 40.189.200
DISTRI & SERV Ladero Paraguayo S.A.	Gs. 46.925.000

*La firma P.M. y A. S.A. no cotiza todos los ítems requeridos en el presente llamado.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2010 ADQUISICION DE "INSUMOS PARA ESTUDIO DE AGUA PARA LA GDC"

2. Evaluación:
Se inicia la evaluación, y encontramos que la oferta de la firma a firma P.M. y A. S.A. no cotiza todos los ítems requeridos en el presente llamado, motivo por el cual su oferta es descalificada.

Prosigue la evaluación conforme a la planilla comparativa de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen, con el estudio de la carpeta oferta más baja, correspondiente a la firma LOCAL S.A. RUC 80052094-7, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de Insumos para Estudio de Agua para la GDC, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:
En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a la firma LOCAL S.A. RUC 80052094-7, por la suma de Gs. 39.757.440 (guaraníes treinta y nueve millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido, por la provisión de Insumos para Estudio de Agua para la GDC, por ser la oferta más conveniente.

Siendo las 13 y 30 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. RAUL BARBOZA
Director Financiero

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Ing. Alberto Herrera
Secretario Medio Ambiente (Interino)